



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1814/03**

Expediente N° 3.830 / 03.-

Buenos Aires, 21 de *Octubre* de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un equipo de fax destinado a la Dirección de Despacho de la Administración General; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 3/6 figuran los presupuestos obtenidos, cuyo cuadro comparativo de ofertas obra a fs. 8, siendo el de menor valor de acuerdo a lo requerido, el presentado por la firma "AYACUCHO MAQUINARIAS DE PIACENTE CARLOS ALBERTO" -su alternativa 1- .

Que se cuenta con fondos suficientes para atender el gasto resultante conforme la reserva efectuada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 10.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de contabilidad, y su decreto reglamentario vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1º) Contratar con la firma "AYACUCHO MAQUINARIAS DE PIACENTE CARLOS ALBERTO" la adquisición de un equipo de fax, con destino a la Dirección de Despacho de la Administración General, por la suma total de pesos quinientos treinta (\$ 530.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 4/4bis.

2º) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos efectuada a fs. 10, con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones para su trámite.

*PH*

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION